REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000010

RESOLUCION No 99.1.1.1.3118

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía REVTON S.A., otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de octubre de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. SJDJC.99.2062 de 13 de diciembre de 1999, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.27039 de 26 de abril de 1999,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía REVTON S.A., en los términos constantes de la referida escritura, y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Noveno y Trigésimo del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

14 DIC. 1999

DR. OSWALDO ROJAS H.

EXP. 49796

AM/MACHV

100000

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el Nº 3058 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 130 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 22 de DICIEMBRE de 1999

REGISTRO MERCANTIL QUITO

DR. GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO